

# LA DEMOGRAFIA DEL TERRITORIUM EMERITENSE (EXCEPTO EL CASCO URBANO) SEGUN LA DOCUMENTACION EPIGRAFICA

*José Luis Ramírez Sádaba*  
Universidad de Cantabria

## 1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

La pertica emeritense fue extensa y, lógicamente, tuvo que estar muy poblada. Esa población, siguiendo la costumbre difundida a partir de Augusto, grabó inscripciones, algunas de las cuales se han conservado hasta nuestros días. La dificultad tradicional ha consistido en delimitar esa pertica y fijar consiguientemente, los límites entre Lusitania y Bética. Recientemente hemos establecido unos límites que son los que utilizamos en este trabajo<sup>1</sup>, que nos han servido para confeccionar el mapa que presentamos a continuación y que nos sirve de base para este estudio. Añadiremos que manejamos la documentación que hemos revisado para el CIL, y que corresponde a la provincia española de Badajoz. Seguramente la pertica penetraría en el actual Portugal algunos km., pero su límite resulta difícil de precisar y carecemos de la documentación correspondiente debidamente actualizada. Pero creemos que la síntesis sólo sufriría algunas modificaciones de detalle y es válida como tal.

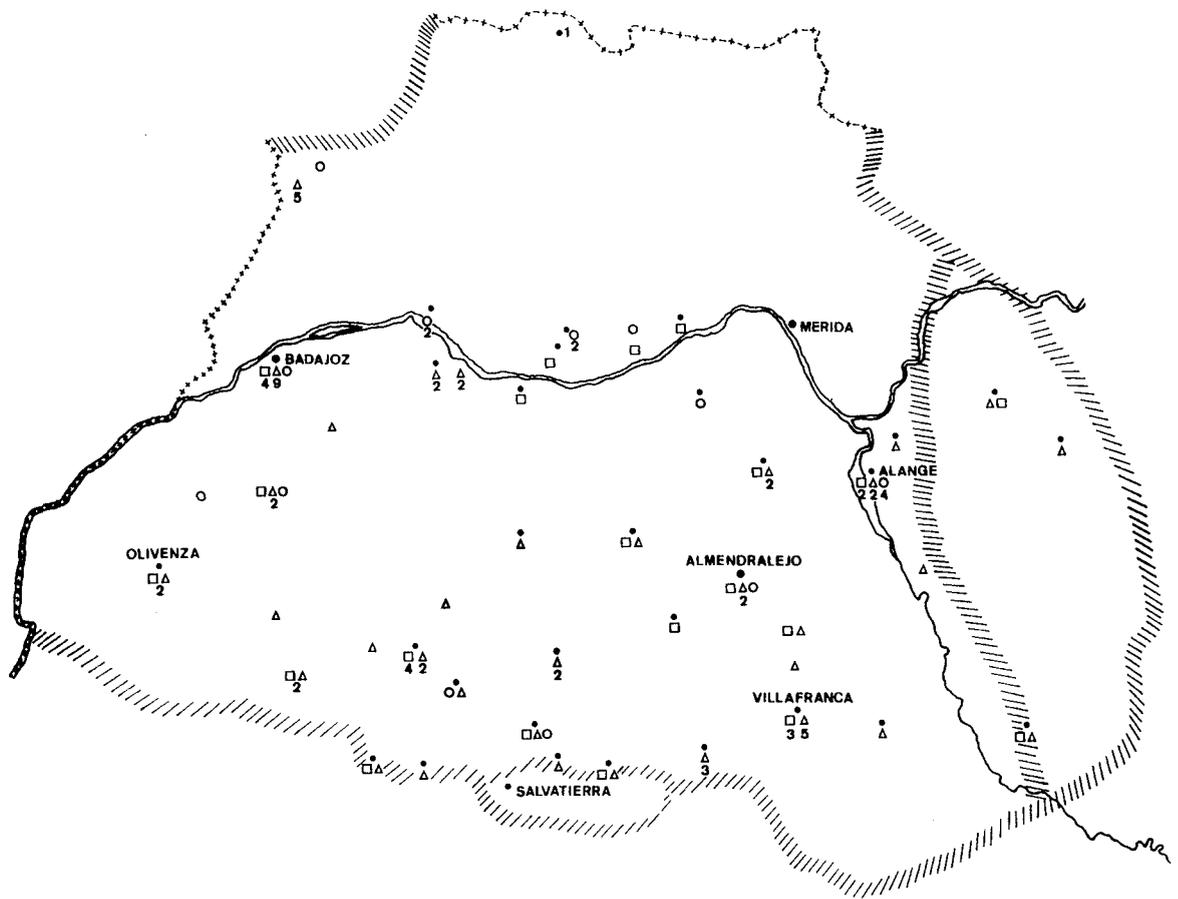
Habría que añadir los emeritenses que habitaran las tres praefecturae de que disponía la colonia Augusta Emerita. Pero esto resulta aún más problemático. En nuestro citado trabajo (Baeturia) ya explicábamos la imposibilidad, por ahora, de saber la ubicación de una de ellas. Conocemos en cambio un límite (seguramente el SE) de la praefectura Turgaliensis, sito al norte de Valdecaballeros, pero no

1. Las fuentes literarias son contradictorias entre sí (fundamentalmente Plinio y los Gromáticos). El propio Hübner trazó una línea ligeramente al sur del Guadiana (CIL II Sup. 1892, mapa elaborado por Krepert), lo que implica una discrepancia con el texto de Plinio. La cuestión fue bien abordada por G. Iglesias (El Guadiana) y tratada después por Canto, con criterios distintos. La cuestión fue replanteada en la Table Ronde anterior (Villes 319-28 y mapa), y, como consecuencia, nosotros mismos hemos expuesto recientemente el estado de la cuestión (Baeturia) coincidiendo con la opinión de Sillières (Voies fig. 1).

puede delimitarse la expansión de dicha praefectura. De la meridional conocemos seguramente dos límites (este y oeste), sitios entre el Cortijo del Santo (Monasterio - Montemolín) y Valencia del Ventoso, pero ignoramos los límites norte y sur. En estas condiciones, aunque algunas inscripciones de Valencia del Ventoso pudieran ser emeritenses, preferimos incorporarlas al territorio de Nerto-briga y utilizar aquí únicamente las que pertenecen al territorium emeritense con seguridad.

Por otra parte, la mención de la tribu confirma esta expansión. Habíamos hecho referencia (Baeturia) a ciudadanos emeritenses que residían en Olivenza, 9 km. al sur de Badajoz, etc. Hay que añadir ahora otros 15 kms. al norte de esta ciudad.

Con estas precisiones se obtiene el siguiente mapa. El límite norte (24 millas al norte de Mérida) debió estar constituido por la sierra que sirve de divisoria de vertientes y que, grosso modo, coincide con el límite entre las provincias de Cáceres y Badajoz. En él puede verse la distribución de la documentación conocida.



El mapa, no obstante, presenta dos espacios marginales uno al este y otro al sur que pueden ser cuestionables. Al primero pertenecen las inscripciones halladas en Guareña y Manchita, lugares sitios al este del río Machel. Geográficamente corresponden a otra vertiente y podrían pertenecer al territorium metellinense, pero también es cierto que entre Manchita y Medellín está la sierra de Utrera, que podría haber servido para delimitar el territorio de ambas colonias.

Al segundo corresponden las inscripciones de Salvatierra de los Barros, que podría ser asiento de Vama, pertenecer a la(s) ciudad(es) ubicada(s) en Jerez de los Caballeros-Burguillos, o el último espacio del territorium emeritense.

La mención de un Vamensis indujo a Solano a ubicar aquí la ciudad de Vama, pero a la debilidad del argumento se añaden otras razones: escaso número de inscripciones, falta de una estructura municipal y la condición de que sería una ciudad sita en el límite entre Bética y Lusitania. Pero por su posición geográfica (valle estrecho entre pequeñas sierras) tanto puede ser el último espacio de una como el de la otra provincia<sup>2</sup>.

## 2. LA DOCUMENTACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

### 2.1. *Del mapa se han excluido todas las que son falsas y dudosas, cuya relación es ésta:*<sup>3</sup>

— Falsas: ILER 4224 (Alange), IHC 513 (Puebla del Prior), ILER 64 a, HAE 695 (Villafranca de los Barros), AE 1914 p. 3 (Arroyo de San Serván), EE IX 171, HAE 677 (Torremejía), EE IX 175, EE IX 174 (Almendralejo), HAE 716, HAE 704, HAE 705, HAE 706, HAE 707, HAE 717, HAE 708, HAE 726, ICERV 65, Mallon-Marin 252, ICERV 42, ICERV 48 (Solana de los Barros), HAE 689 (Barcarrota), IHC 15 (Almendral), II 102\*, II 103\*, II 104\*, EE IX 65 (Badajoz).

— Dudosas y de otras procedencias:<sup>4</sup> EE VIII 92, II 1816, II 5265 (Villafranca de los Barros), HAE 722, Mallon-Marin 272 a (Alange), AE 1946, 200 (Col. Castillo de Albuquerque).

### 2.2. *Las condiciones del hallazgo*

Para la correcta interpretación del mapa son necesarias algunas matizaciones. Buena parte de este material se encontró reutilizado para otras construcciones o destinos. Significa, por tanto, que los epígrafes están desplazados de su lugar originario, lo que nos oculta el emplazamiento del yacimiento arqueológico y la posible «villa» a que pertenecieron.

A los efectos de este estudio no es una distorsión grave, porque la densidad de ocupación del espacio apenas se ve afectada, y las consecuencias demográficas

2. El CIL documenta doce inscripciones halladas aquí, pero Monsalud comprobó que Bibran equivocó esta Salvatierra con la de Santiago (Cáceres), por lo que los epígrafes seguros sólo son cuatro, a los que hay que añadir tres cristianos. Tampoco éste sería argumento para negar la existencia de Vama. Pero la concentración de epígrafes parece señalar las ciudades béticas en la línea Jerez-Medina-Reina. Salvatierra sería un lugar marginal.

3. Damos las referencias por los corpora y publicaciones que o bien tienen preferencia en el CIL, o bien nos parecen más accesibles (ILER, p.e.). En algunos casos quizá sería más científico citar la publicación que demuestra su falsedad como G. Fabre, «A propos de trois faux du Musée d'Igualada», *Fa ventia* 211 (1980) 145 ss. Pero lo hacemos así por simplificar.

4. En todas hay alguna razón que hace dudosa su autenticidad o su procedencia. Por eso preferimos excluirlas de este estudio.

cas y onomásticas tampoco, habida cuenta de que, en general este desplazamiento habría sido pequeño.

No obstante, en casos como Badajoz y Villafranca, sí existe una cierta distorsión que conviene estudiar previamente.

— De Badajoz proceden 14 inscripciones, todas (excepto una) sin contexto arqueológico: unas aparecieron en edificios religiosos, otras en la Alcazaba, en la puerta de la ciudad, o simplemente se ignoran las circunstancias del hallazgo. Parece prueba evidente de una acumulación de materiales de construcción probablemente procedente de las «villas» presuntamente dispersas por la vega<sup>5</sup>, materiales que se llevarían a Badajoz cuando, convertida en capital de reino árabe, requirió la construcción de grandes edificios.

Solamente una (II 1015) podría haber aparecido in situ, lo que sería indicio de una ocupación romana, pero la imprecisión de la noticia y la inexistencia de hallazgos posteriores imposibilitan cualquier confirmación. Debemos retener simplemente que en Badajoz capital se acumuló un material que seguramente procedía de las vegas próximas: la calzada Olisippo-Emerita pasaba muy cerca y, en sus márgenes, es lógico que hubiera «villas» que pudieron proporcionar materiales de construcción.

— De Villafranca proceden 11 (y muchos sigilla), pero 5 se conocen a través de un anticuario que se llevó el material a Sevilla. Se ignoran todas las circunstancias del hallazgo, por lo que pueden ser del casco urbano o de los términos del municipio. Consiguientemente Villafranca se configura como un centro engañoso. En su término estuvo Perceiana y eso explica la cantidad de materiales hallados (inscripciones, cerámica, objetos diversos) pero no es una entidad municipal.

Hechas todas estas precisiones, se comprueba que los hallazgos están extendidos por todo el territorium sin concentraciones relevantes: una mayor densidad parece apreciarse en la Vega del Guadiana y en el límite sur (Torre de Miguel Sesmero - Santa Marta de Barros - La Morera - La Parra - Villafranca), mientras, sintomáticamente, la rica Tierra de Barros parece parcamente representada.

Sin pretender tener una razón incuestionable, creemos que varias explicaciones pueden aclarar este panorama, como p.e.:

— Algunas concentraciones (como la de Rincón de Gila, en el río Gévora) son fruto de la casualidad: hallazgo de una mininecrópolis.

— Otras se explican por la función del lugar (como Alange) que, como complejo termal, atraería visitantes y garantizaría su continuidad.

— Las de la Vega del Guadiana corresponderían a la riqueza de la zona y la proximidad de la calzada Olisippo-Emerita.

— Las del límite sur por la noticia de los *gromatici*, según la cual se ocuparon primero las tierras más lejanas<sup>6</sup>.

5. Aunque Gorges sólo recoge en Badajoz la «villa» de «La Cocola», seguramente hubo bastantes más, Cf. *Les villes hispanoromaines*, París, 1979, 189-90.

6. C. Lachmann, *Gromatici Veteres*, Berlín, 1848, p. 83: Scio in Lusitania, finibus Emeritensium, non exiguum per mediam coloniae perticam ire flumen Anam, circa quod agri sunt adsignati qua usque tunc solum utile visum est. Propter magnitudinem enim agrorum veteranos circa extre-

— La escasez de Tierra de Barros puede corresponder a las condiciones agronómicas de la comarca. La feracidad actual es reciente, pero, en realidad son tierras fuertes, antaño dominio del encinar. Tal vez ese fuera el paisaje en época romana y, de ahí, que no haya más documentación que en otras zonas<sup>7</sup>.

### 2.3. Inferencias demográficas

Disponemos de 113 epígrafes (a los que habría que añadir los de Salvatierra de los Barros), de los cuales 81 contienen información demográficamente útil y son los que componen el cuadro adjunto. De ellas 12 son cristianas que requerirán un estudio aparte. Las otras 32 contienen información igualmente valiosa, pero no en el sentido estrictamente demográfico.

Entre las 69 estrictamente romanas predominan de manera especial las funerarias, cosa lógica porque en las «villas» el testimonio más importante era el recuerdo de los seres queridos ya difuntos. No obstante las votivas forman un grupo relativamente bien documentado ya que, a las 11 recogidas en el cuadro, hay que añadir otras de cuyos dedicantes no se ha conservado o transmitido el nombre.

A pesar del laconismo inherente a la inscripción funeraria, esta documentación proporciona información sobre la expansión de la romanización. La inscripción es un producto del utillaje mental del individuo. Con ella plasma una creencia, y lo hace con un tipo de soporte que casi sin excepción es latino, utiliza el latín como lengua vehicular, y la propia costumbre (el recuerdo del difunto mediante un monumento que contenga su nombre y algunos datos) es también latina. Todo ello son rasgos evidentes de un *modus vivendi* romano, y aunque se reduzca, en sentido estricto, al mundo de la mente, puede inferirse que ese *modus vivendi* romano se ejercía en otros aspectos (los materiales) de la vida: sistema económico, administrativo, etc.

Así lo revela, aunque no siempre, la condición social de los personajes (siervos, libertos, ciudadanos romanos, etc.). Por consiguiente un análisis en profundidad de estos aspectos nos revelará el grado de penetración de las estructuras alógenas y el de adaptación de los indígenas.

## 3. LA ONOMÁSTICA Y SUS INFERENCIAS SOCIALES

Aunque algunos nombres no puedan utilizarse por las circunstancias del soporte (fracturas, lecturas dudosas)<sup>8</sup>, el conjunto presenta un cuadro muy coherente de la realidad social del territorio emeritense. Onomásticamente están

*mum fere finem velut terminos disposuit: paucissimos circa coloniam et circa flumen Anam: reliquum ita remanserat ut postea repletur.*

7. Sin embargo las centuriaciones (Ariño-Gurt) podrían aportarse como prueba de una «verdadera colonización agrícola». A no ser que la última frase de Agenio Urbico deba interpretarse en este sentido. Es decir: *reliquum* (la parte intermedia, comprendida entre el extremo sur y la colonia) *ita remansit ut postea repletur*. Pero nunca llegó a ser «repleta» (totalmente poblada). Tampoco clarifica las cosas el número de villas recogidas por Gorges (*op. cit.*, pp. 196-7), porque mientras en Solana y Villafranca sólo existen dos, en Sta. Marta hay atestiguadas cinco. Parece claro el factor aleatorio de los hallazgos.

8. Son varios los nombres que presentamos incompletos, dada la imposibilidad de dar una lectura segura. Otras veces van acompañados de un interrogante, como las dos de Talavera la Real, cuya estructura no es correcta, pero, perdido el epígrafe, es imposible restituir el nombre.

bien representados los nombres romanos, como lo están los indígenas e incluso los mixtos (o en fase de evolución).

Entre los primeros (con tria o duo nomina) vemos gentes tan genuinamente romanas como la Aelia, Cincia, Cornelia, Claudia, Iulia, Iunia, Licinia y Pomponia. Extendidos por toda Italia se hallan las gentes Helvia y Vibia; por Campania la Allia, Aquilia y Papiria; por Campania, Lacio y Umbría, la Antestia y Celia; y en fin por Campania y otras regiones próximas la Furnia y Satria, y por el Piceno la Silia<sup>9</sup>.

Gentilicios como Albicius, Alfidius, Blaius, Cretonius, Frontonius, Scandilius, requieren unas palabras cautelares. Algunos como Blaius no están documentados en Roma y apenas se encuentran dos en Italia (IX-2644 y X-5452). Igualmente escaso es Albicius con sólo dos paralelos (en Roma y Calabria). También escasos, aunque menos son Alfidius, Frontonius, Scandilius y Cretonius (más abundante como Critonius). Sin embargo por su lexema latino hay que pensar que son nombres romanos o itálicos «ignobiles», exportados a Lusitania.

Con ello se constata la penetración de gentes romanas e itálicas en este territorio. La clara predominancia de Iulii (8 casos frente a 1 en los demás) tiene su correspondencia en el centro urbano, donde también los Iulii mantienen una proporción de 1:7 sobre los principales nomina republicanos.

Es claro que no deben obtenerse conclusiones rigurosas de tales estadísticas. Pero al menos debe retenerse, como dato orientativo, que, en líneas generales, existe en el territorium una situación similar a la del centro urbano.

Y así como en éste existen nomina inexistentes en Roma e Italia (Iuvinus) e incluso claramente indígenas (Lancius), en el territorium se repite la situación con Norbanus<sup>10</sup> y Aplanius, éste último relacionado con Ablonius, Ablo/Abulus, característicamente indoeuropeo.

Junto a los nombres latinos hay una larga representación de indígenas lusitanos. Además de Aplanius, existen Albonius, Arenus, Boutia, Camalus, Camira, Caturus, Cattusius, Lunius, Macenus, Malgeinus, Mapius, Matuenus, Saerus, Saelgius, Tancinus, Tapilus, Tongetus/a y Tritius.

No vamos a detenernos en su etimología y distribución, para lo que remitimos a estudios más completos y clásicos<sup>11</sup>.

Interesa más ver su ubicación y ambiente. Con respecto a lo primero, es notorio que esta población autóctona (los «romanos» nunca adoptarían nombres indígenas) está extendida por todo el territorio: la vega (Rincón de Gila, Badajoz, La Pinela, Guareña), la Tierra de Barros (Almendralejo, Villafranca) y el corredor Badajoz-Zafra («El Gamonal», «La Lapilla», Nogales, Torre de Miguel Sesmero).

Respecto al ambiente se dan todas las situaciones. Desde los que aparecen en su estructura más pura (Mapius Camali) aunque en soporte de granito de coronamiento semicircular, hasta los que administran una empresa alfarera (ex officina Caturonis), y la familia de «Rincón de Gila» que muestran un claro proceso de asimilación hacia las formas y estructuras romanas.

9. Cf. CIL y J. M. Lasserre, *Ubique populus*, París, 1977, 170-93.

10. El origen de Norbanus es cuestionable. Su difusión preponderante por Lusitania podría explicarse por ser originario de Norba. Pero existe en Roma e Italia, aunque sea un nomen poco documentado.

11. Albertos, Palomar, Lapesa, Untermann, y para Cattusius, Ramírez, Teónimo, pp. 425-26.

Todos estos datos son pruebas evidentes del comportamiento de dos sociedades distintas (la indígena y la romana) que convivieron en el mismo territorio y que tendieron a una uniformización que favoreció a una (la romana) en detrimento de otra (la indígena).

Veamos diferentes aspectos de este proceso.

#### 4. LA MOVILIDAD SOCIAL

Son dos estructuras distintas que, sin embargo, tenderán a un modelo común: la indígena se irá integrando en la superestructura introducida por el pueblo dominante, y la romana desarrollará (en Lusitania como en Roma) sus propios procedimientos de promoción. Nuestra documentación permite ver, al mismo tiempo, la vigencia, y tal vez coexistencia, entre ambas.

La estructura indígena pura (nombre + filiación directa) se encuentra en Badajoz «El Gamonal»: Mapio Camali. Es un soporte tosco (estela de granito) cuya sencillez se corresponde con el texto.

Un poco más compleja se encuentra en Torre de Miguel Sesmero (Caturoni Tancini f.) y se repite en otra de la misma localidad donde se registran varios nombres indígenas: Tapilus et Tritius Luni fili, Caturu Alboni et Macenus Areni<sup>12</sup>.

Un grado más se aprecia en Villafranca de los Barros (CMBadajoz 1623) donde el hijo porta un cognomen característicamente latino, mientras su padre lo tiene indígena: Celsus Saeri f.<sup>13</sup>. Es manifiesto que el hijo rompía con la tradición onomástica paterna.

Y el proceso completo se puede ver en la mininecrópolis del «Rincón de Gila» cerca de Badajoz, de donde proceden cinco estelas fragmentadas de granito. De una apenas puede leerse parte del nombre Tongeta y únicamente confirmaría la existencia de una mujer autóctona. Pero las demás son mucho más ilustrativas.

Una transmite el nombre de Camira Saelgi f. que se repite en otra que también recoge a Boutia Saelgi f., hermana de la anterior. Se trata, evidentemente de una familia (padre y dos hijas) lusitana<sup>14</sup>.

Otra está dedicada a Iulia Rufa Tongeti f. Probablemente el padre fuese Iulius Tongetus y habría recibido el nomen de algún emperador de la dinastía Julia por los servicios prestados. Al no disponer de más información cualquier hipótesis es arriesgada.

Pero mientras la hija porta un nombre totalmente romano (Iulia Rufa) el padre todavía lo tenía indígena (Tongetus).

Y la culminación del proceso está en la quinta estela, donde se recuerda a un Caius Allius Tangini f. Papiria [---].

Lamentablemente la fractura nos ha privado del cognomen. Pero era un ciudadano romano, inscrito en la tribu Papiria, y cabe suponer que habría recibido la ciudadanía de algún prohombre de la Campania (Allius). Sin embargo, su

12. II 753 y II 5304, respectivamente. Hay ciertas dificultades de interpretación porque ambas han desaparecido. En II 753 entendemos Caturoni Tancini f. partiendo de las dos tradiciones que tiene la pieza. En II 5304 hay dificultades para entender el comienzo, pero los nombres incluidos en la tabulación parecen claros.

13. Cf. para Saeri Albertos, p. 196.

14. Cf. difusión en Untermann: mapa 18 (Boutia), 27 (Camira) y 89 nº 42 (Sailcieicon) que transmite la forma indígena: Saelgi sería la latinizada.

padre todavía era indígena y probablemente peregrinus (sólo aparece denominado Tanginus).

Consiguientemente en alguna villa sita en el terreno del actual cortijo vivieron unas familias (al menos tres: Tanginus, Tongetus y Saelgius) que progresivamente se fueron romanizando. Dos de ellos adquirieron nomina típicamente romanos (Iulius y Allius) y uno al menos obtuvo la ciudadanía romana. El proceso de promoción social se había completado: ignoramos el procedimiento.

La estructura social romana y sus sistemas de promoción están igualmente bien representados. Comenzando por los colectivos más humildes vemos a los esclavos. En Torremejía son dos hermanos procreados ya en la casa del señor: Primus y Hermes. El término verna aplicado al primero indica claramente que la esclavitud estaba plenamente arraigada. El tipo de soporte (escrito en letra cursiva) da idea del carácter rústico del monumento (a pesar de ser mármol). En Fuente del Maestre es un matrimonio, Attica y Eros (aunque de forma expresa sólo se menciona la condición de la mujer). En Almendralejo es Setinus esclavo de Tiberio Claudio Epaphrodito. Lamentablemente no consta la condición jurídica de este último, que, a juzgar por sus nombres, podría ser un liberto imperial: el cognomen griego así lo parece apuntar, pero no puede asegurarse inequívocamente.

Otro esclavo, Ianuarius, ejercía una profesión apreciada (era médico). Ignoramos el nombre de su dueño (tal vez Domitius Perca), pero interesa subrayar que su hermano y dedicante era probablemente un liberto de otra familia. Aparece como C. Ir[ri/tilus] December. Parece que la familia originaria, a la que ambos pertenecieron, tuvo una cierta preferencia por la imposición de nombres del calendario (Ianuarius, December), pero lo significativo es la promoción social que se aprecia en el último.

Liberta es, probablemente<sup>15</sup>, Furnia Turrania, cuya lápida se encontró en Badajoz.

La mayoría de la población está catalogada como libre, aunque en algún caso pueda subsistir la duda. Nereys y Hermes podrían ser esclavos (su nomen unicum de origen griego así lo sugiere), pero la inexistencia del término jurídico preciso nos aconseja a pensar que serían peregrini de origen oriental.

Dentro de la población libre pueden constatarse también las dos categorías: los peregrini y los ciudadanos romanos. Y puede también observarse el sistema de promoción.

Peregrini claros son todos los que portan onomástica indígena. Es probable que lo sean también algunos de los que portan duo o tria nomina, lo que indicaría una fase de aculturación más avanzada, pero sin conseguir la plena ciudadanía romana (tal vez hubieran adquirido el *Ius Latii* con los Flavios).

Ciudadanos romanos en el sentido estricto no son demasiados, pero sí los suficientes para permitir comprobar los procedimientos de promoción, y, además para confirmar la extensión del *territorium emeritense*.

En terreno de Olivenza, Aquila Severa hace constar su condición jurídica mencionando la tribu (la Papiria). Aunque su hijo Marcus Septimius Severus no lo

15. La pieza se ha perdido y presenta una lectura un tanto incorrecta. Se ha transmitido así: I.O.M. /ex iussu / Furnia / G.F.L. / Turran. Nosotros creemos que debe leerse Furnia G(ai) F(urnii) l(iberta).

hace, esto parece indicar que el territorium emeritense se extendía hasta este lugar. Se hace constar la tribu para dar testimonio de la ciudadanía emeritense a pesar de la lejanía, y se hace redundantemente mencionando tribu y origo.

En la finca «La Pinela», 9 km. al sur de Badajoz, una magnífica lápida de mármol recuerda que allí fueron enterrados Cretonia Maxima y su hijo Pubius Aplanius Marcianus. Ambos son ciudadanos romanos, inscritos en la tribu Papiria, aunque la madre era oriunda de Pax Iulia. Cretonius es un nomen escaso en Hispania e incluso en Roma<sup>16</sup>, pero Aplanius es un nomen característicamente hispánico y posiblemente lusitano. Dado lo avanzado de la fecha (siglo II d. C.) puede pensarse en algún indígena promocionado y que, como ocurre con Lancius en Augusta Emerita, ha latinizado su nombre indígena<sup>17</sup>.

Nuevamente la tribu vuelve a ser indicio de la expansión del territorio emeritense, vega del Rivilla arriba.

En la propia ciudad de Badajoz, reutilizada en la Alcazaba (lo que impide conocer su procedencia), se halló una lápida de mármol fragmentada, que recoge a un emeritensis. La fractura impide saber si se hacía referencia a la tribu, aunque, por tratarse de una mujer, podría haberse obviado la referencia. En cualquier caso la pieza (de Vestilia, Gestilia, o un nombre parecido) indica que en las proximidades de Badajoz se hallaba enterrada una emeritense, seguramente porque era terreno de la pertica de la capital lusitana.

Más claro es el caso (también en Badajoz) de los Cincios, padre e hijo. Ambos hacen constar la tribu, confirmando cuanto acabamos de decir. Pero hay un dato más revelador: el padre era soldado de la legión X, y deja constancia de su origo con la abreviatura de Augustanus, lo cual permite a Forni datar la inscripción en la primera mitad del siglo I<sup>18</sup>. El nomen Cincius y el cognomen Tuscus que porta el hijo son indicios para pensar que se trataría, probablemente, de uno de los primeros colonos asentados en la pertica emeritense, precisamente en el extremo y no en la capital. Su promoción se debería a los servicios militares prestados.

Y recordaremos también a Caius Allius, hijo de un indígena de nombre Tancino, que ya hemos mencionado. La mención de la tribu Papiria y el hallazgo en el «Rincón de Gila» (15 km. al norte de Badajoz) confirman que la pertica se extendía a ambos márgenes del Guadiana con una anchura que rebasaría los 40 km. (distancia desde aquí a Olivenza), espacio que, como se ha visto, está jalonado de emeritenses inscritos en la tribu Papiria.

Hay todavía dos ciudadanos romanos ilustres (clarissimus y clarissima) que merecen un comentario especial.

Se trata de Licinius Serenianus y Varinia Flaccina que hicieron una dedicatoria a Juno Regina por la curación de su hija Varinia Serena. Por su tratamiento (clarissimi) es clara su pertenencia al ordo senatorial. Es por consiguiente el status más alto del ciudadano romano. Pero debemos advertir que aunque la inscripción de halle en Lusitania, los dedicantes son béticos, puesto que Varinia Flacci-

16. Sólo una Critonia en Villaviçosa (II 132) y algunos más en Roma, donde se documentaban Cretonias y Critonias.

17. El nombre parece contener el lexema Apl/Abl, que se encuentra en Botorrita y en la zona indoeuropeizada (cf. Contrebia Belaisca I, p. 39, y Untermann mapas 1 y 89). Aquí (nº 46) hay un Aploniocum con la forma indígena. Ya en territorio de Nertobriga (Baetica) se ha hallado un ánfora con el nombre de Ablonius (cf. Berrocal, p. 288).

18. Forni 1976, pp. 37-38 y 1982, 79.

na aparece en una inscripción que puede leerse aún en Los Santos de Maimona. Aunque los más recientes investigadores dudan qué procedencia atribuirle<sup>19</sup>, para nosotros es evidente que Los Santos era territorio de Contributa Iulia Ugultunia. Por consiguiente creemos correcto entender que por eso aparece en II 983 y EE VIII 89, pero que, dada la fama y proximidad de los baños romanos, sitios en la actual Alange, llevaron allí a su hija, y, sanada ésta, hicieron la dedicación aludida. Ciertamente también que el origen bético de Varinia Flaccina no prueba que Licinius Serenianus lo fuera también.

En cualquier caso, y aunque no sean lusitanos, prueban la promoción social de los hispanos, puesto que Licinio Sereniano debió entrar en el senado durante el imperio de Severo Alejandro.

## 5. LAS CREENCIAS

El proceso de romanización queda patente en otras manifestaciones, entre las que ocupa un papel importante el mundo de las creencias.

Inicialmente la mayoría están dedicadas a los Dioses Manes, creencia romana que con mayor o menor convicción (es imposible determinarlo) ha arraigado en Lusitania. Cuando esta fórmula falta (especialmente en lápidas y estelas) hay otra que suele ser fija: *sit tibi terra levis*. Puede haber duda sobre si un indígena como Camalus estaría pensando en los Manes cuando mandó grabar la estela para su padre. Pero otros como los de la Torre de Miguel Sesmero (II 5304) terminaban con una fórmula de despedida típicamente romana: *avete vos viatores et bene valet*.

No debe inferirse de todo esto que se habían abandonado las creencias ancestrales. En el ara de Alange dedicada a Juno Regina por los clarissimi Licinius Serenianus y Varinia Flaccina, se enmarca el término *sacrum* entre dos símbolos circulares de 6 radios, frecuentes en las estelas del norte y noroeste, vinculados a concepciones astrales de carácter escatológico. Hay por tanto una simbiosis entre elementos muy romanos (ara, divinidad romana) y elementos decorativos indígenas. Y eso ocurre a comienzos del siglo III cuando el proceso de romanización debe de estar muy avanzado.

Y sin embargo, entre la documentación de que se dispone, no hay ni una sola dedicatoria a una divinidad indígena. Puede pensarse que bajo la Proserpina de la Garrovilla se esconde Ataecina<sup>20</sup> o que la presunta abundancia de Silvanos sea una pervivencia de una creencia céltica que ha personificado los bosques.

Pero lo empíricamente verificable es que los nombres y los soportes son romanos. Y los dedicantes también.

El cuadro se completa con las dedicaciones a Juno Regina (ya mencionada), las dos de Júpiter (hay alguna más), y sendas a Diana e Isis. Todas ellas, aunque su pérdida impida verificar los detalles, dan muestra de la difusión del panteón romano e incluso de las divinidades mistericas.

Parece, por tanto, claro que, si en un mundo tan conservador como el religioso, apenas se detectan rasgos indígenas, mientras lo foráneo está neta y profun-

19. Praeses de la Bética o legado Lusitano, es imposible saberlo (Alvarez Martínez y Caballos). Recientemente hemos visto un ara (aún inédita) de un Contributensis hallada en los Santos de Maimona. Unido a los demás datos utilizados sobre el límite entre Lusitania y Bética confirma, a nuestro entender, que serían contributenses (béticos).

20. Sorprende que el dedicante sea un Augustal que porta un sólo nombre Severianus. Pero la fractura no permite saber más.

damente presente, habrá que convenir que la población del territorium emeritense se había acostumbrado a vivir a la romana y como tal funcionaba. Había población indígena (así lo manifiestan los nombres), pero se había integrado o se estaba integrando con rapidez en los hábitos de los colonizadores.

## 6. ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA

Hay objetos y documentos que no vamos a comentar aquí, pero que tampoco debemos silenciar: se trata de objetos preciosos (sello, anillo, sortija), cerámica común (vaso, jarra), minerales (galápago de plomo), etc. Todo ello revela la actividad industrial en sus más variados aspectos.

Pero habría que añadir aún otros testimonios más jugosos, como el estandarte legionario (AE 1908, 6), el disco de Teodosio (II 483), la baldosa con expresión erótica (Alvarez Sáenz de Buruaga), el ladrillo de Aceuchal con el verso de la Eneída (AE 1950, 25) o la tegula con la famosa orden de castigo que ilustra sobre las intrigas internas y los procedimientos de castigo promovidos al efecto (EE IX, 176).

Ilustran las más variadas facetas de una vida cotidiana que se vivía a la romana.

## 7. LA VIDA CONTINÚA: LA EVIDENCIA CRISTIANA Y VISIGÓTICA

La mayor parte de las inscripciones datadas corresponden a los siglos II-III, y principalmente al II (cf. columna correspondiente). La misma situación hallamos en el centro urbano, por lo que las características del territorium responden a los parámetros generales.

Pero hay un grupo, relativamente importante, que pertenecen a los últimos siglos del Imperio y a a época visigótica.

En los siglos IV-V pueden hallarse todavía documentos paganos de gran valor histórico y artístico, como el mosaico de Puebla de la Calzada firmado por Dexterus, o el disco de Teodosio hallado en Almendralejo. No es éste el lugar para comentar el valor de ambos documentos<sup>21</sup>, pero sirven para mostrar que la vida (tanto en el aspecto constructivo como en el político) seguía siendo muy activa.

El dato que merece nuestra atención es la penetración del cristianismo, que se documenta casi por doquier. Hay que añadir fragmentos (no recogidos en la tabulación al no contener datos onomásticos) en Alange (IHC 359 y 528), Arroyo de San Serván (HEp 2, nº 27), Almendralejo (IHC 359 y 528), Arroyo de San Serván (HEp 2, nº 27), Almendralejo (IHC 352), Feria (HAE 377) y Badajoz (ICERV 372). En época visigótica parece reducirse el área, al ser más escasos los hallazgos, pero hay factores que indican claramente la continuidad<sup>22</sup>.

Sin embargo, conviene retener los siguientes aspectos que consideramos indicativos:

— La onomástica es totalmente latina (incluso en época visigótica) y, como es habitual, se manifiesta en su estructura simple (nomen unicum).

21. Para el mosaico y sus características, cf. J. Lancha, 51, p. 4.

El disco de Teodosio ha producido una amplia bibliografía, que no vamos a reproducir.

22. IHC 351 (Torre de Miguel Sesmero) y IHC 57 (La Morera) son más tardías: siglos VIII y IX-X respectivamente. Igualmente la inscripción del bendito Mauro (Almendral, IHC 15), es del XV aunque pueda ser copia de otra del VI, como piensa Hübner. Las hemos excluido porque, al margen del interés que tienen, exigirían un amplio comentario que aquí no tiene cabida.

— Los nombres responden tanto a la tradición clásica (Avitus, Castricius, Proclinus, Marciana, Germanella), como a la clásica fortalecida por los conceptos cristianos (Nico, Vitaliana, Florentius/a, Iustus, Victoria), al tiempo que se constata la incorporación de nombres característicamente cristianos (Pascentius, Arboria; éste nuevo en Hispania y únicamente conocido en Africa).

— Las lápidas suelen ser austeras, sin más decoración que los símbolos cristianos (Chrismon, etc.) y, como es lógico, no suele haber rasgos sociales distintivos (solamente Iustus sabemos que era diácono).

— Los textos revelan el proceso de transformación que se va produciendo en el latín; Proculinus > Proclinus, Martianae > Marciane, Victoria > Victuria, que se revela también en los apelativos. Pero, cuando las circunstancias lo requieren, puede constatarse que se mantenía viva la tradición y formación clásica, como puede constatarse en la lápida de Pascentius<sup>23</sup>.

— Cuando un lugar concreto proporciona documentación suficiente, puede observarse la continuidad del hábitat, y por ende de la tradición clásica (ahora bajo los hábitos cristianos y visigóticos). Recuérdese a título de ejemplo la necrópolis visigoda de Torrebaja (la lápida de Arboria es del 595 d. C.), de donde procede la lápida de Pascentius (más antigua), y que, además, está próxima a la villa de Puebla de la Calzada (con el mosaico de Dexterus). En «La Cocosa» existen lápidas de época imperial junto a la pátera cristiana de Aseelus. En Torre de Miguel Sesmero se conserva la piedra de mármol labrada en el taller de Avito, y en La Morera existía la referencia a las reliquias de varios santos, cuyo formulario es post-visigótico (tal vez mozárabe). Y por último en Alange, la continuidad llega hasta hoy con sus baños aún en uso. Pero epigráficamente, las lápidas romanas tuvieron su continuidad en las cristianas de Victuria y Iustus y en los restos de la iglesia de San Cristóbal.

Después llegaron los árabes e interrumpieron (o al menos modificaron) la tradición clásica. El propio nombre de Alange da fe de ello.

23 No hay lugar tampoco para tratar con detalle este interesante aspecto. Remitimos al estudio que hicimos (Ramírez, Inscripción de Torrebaja) sobre esta pieza, en la que pueden verse tanto los elementos populares como los cultos.

LUGAR-H	C-H	T-I	NOMBRE	C-5	FECHA	REFERENCIA
El Tejar «Guareña»	C	F-Lápida	Satria Silvana (Emeritensis)	-	-	Alcántara, 21
Guareña	-	A-Anfora	L. [---] Caturó	L	-	EE, IX, 423
Zarza de Alange «La Roma»	C	F-Cipo	Licinius Primus	L	-	Hae, 2513
Rivera del Fresno	C	F-Cipo	Lucius Arruntius Trophimus	L	-	EE, IX, 180
Villafranca de los Barros «Villagordo»	C	F-Lápida	Alfidia Capra [---]; Alfidia Helpis	LL	-	EE, IX, 177
Villafranca de los Barros «Las Poyatas»	C	F-Ara	Celsus; Saeri	LL	-	CmBadajoz, 1623
Villafranca de los Barros	-	F-Lápida	Ianuaris: D[---] Perca; Caius Ir [-]us December	S L L	-	II, 5389
Torremejía	-	F-Lápida	Primus; Hermes	S S	-	EE, IX, 172
Nogales	C	F-Laja	Boutia; Cabrunus; Arrontius	L L L	-	EE, IX, 157
Torre de Miguel Sesmero	R	V-Isis	Scandilia Campana	L	-	II, 981
Torre de Miguel Sesmero	-	F-Cipo	Caturó; Tancinus	L L	-	II, 753 y 5297
Torre de Miguel Sesmero	-	F	Tapilus; Tritius; Lunus; Catuto; Albonius; Macenus; Arenus	L L L L L L L	-	II, 5204
Torre de Miguel Sesmero	-	F	Vegeta; [S/G]abinus; Crispina; Fronto	L L L L	-	II, 754
La Morera	R	-	Quintus Licinius	L	-	EE, IX, 161
Olivenza	C	V-Silvano	¿Vetilius?	-	-	Inédita
Badajoz	R	V-Jupiter	Furnia Turrania	L I B	-	II, 1015
Badajoz	R	F-Lápida	Lucius Iulius Crescens	L	-	II, 1019
Badajoz	R	F	[---]Jelia Hygia	L	-	II, 1018
Badajoz	C	X	Alypius	-	-	BRAH, 1912, 513-14
Badajoz, «Rincón de Gila»	C	F-Estela	Caius Allius; Tanginus	C R L	-	Inédita
Badajoz, «Rincón de Gila»	C	F-Estela	Boutia; Saelgius; Camira	L L L	-	Inédita
Badajoz, «Rincón de Gila»	C	F-Estela	Iulia Rufa; Tongetus	L L	-	Inédita
Badajoz, «Rincón de Gila»	C	F-Estela	Tongeta	L	-	Inédita
Badajoz, «La Cocosa»	C	V	Maroanus	L	-	Iler, 6435
Badajoz, «Los Arcos»	R	V-Diana	Caius A[---] H[---]	L	-	II, 980
Badajoz, «Los Arcos»	-	F-Lápida	Aelia Rufina; Alvi[---]	L L	-	II, 990
Badajoz, «Los Arcos»	-	F-Lápida	Vitalis	L	-	II, 1013
Badajoz, «La Lapilla»	C	F-Cipo	Tancinus; Matuenus	L L	-	EE, IX, 166
Talavera La Real	-	F	G I M Nigidius	L	-	II, 5358
Talavera La Real	-	F	A R Iulius	L?	-	II, 5339
Santa María de la Rivera	-	F	I M R Cornulus	L?	-	EE, IX, 167
Santa María de la Rivera	-	F	Marcus Cornelius Tan[---]; Faventina	L L	-	EE, IX, 168
La Garrovilla	-	V-Proserpina	Severianus	AUG	-	Inédita
Alange «Cortinal del Baño»	C	F-Lápida	Albicia Helena	L I B	I	BRAH, 1912
Hornachos «Rincon de los Pinos»	C	V	[---]Ius Niceros; [---]Ius Clemens	L L	I	EE, IX, 181
Torremejía, «Cabezo de las Pilas»	C	F-Ara	Norbana Capitolina	L	I	EE, IX, 170
Almendralejo, «El Palacio»	C	F-Laja	Helvius Malgeinus	L	I	EE, IX, 173
Badajoz	R	F	Publius Cincius Ruf(us/inus); Publius Cincius Tuscus	C R C R	I	II, 1016
Badajoz, «La Encomienda»	C	F-Estela	Caius Iulius Fronto; Vitula	L L	I	EE, IX, 165
Badajoz, «El Gamonal»	R	F-Estela	Mapius; Camalus	L L	I	Inédita
Villafranca de los Barros	-	F-Cipo	Celius Vernacellio; Frontonia Vegeta	L L	II	II, 5356
Villafranca de los Barros	-	F-Ara	Publius Pomponius Florus	L	II	II, 5355
Villafranca de los Barros	-	F-Lápida	Ruf[---]	-	II	EE, IX, 178
Villafranca de los Barros	-	F-Laja	Succesianus	L	II	EE, IX, 179
Fuente del Maestre	R	F-Ara	Attice; Eros	S S	II	AE, 1968, 207
Fuente del Maestre	C	F-Ara	Rusticila; Rusticus	L L	II	AE, 1985, 534
Torremejía	C	V-Silvano	Lucius Iulius Iulianus	L	II	EE, IX, 169

LUGAR-H	C-H	T-I	NOMBRE	C5	FECHA	REFERENCIA
Almendrajejo, «Sancho»	C	F-Lápida	Setinus; Tiberius Claudius Epaphroditus	S L	II	EE, VIII, 79 A
S. Marta de los Barros «El Rebuscado»	C	F-Ara	Julia Restituta	L	II	Iler, 3233
S. Marta de los Barros «El Rebuscado»	C	F-Ara	Gaius I[---] Sympheron; I[---] Tusca	L L	II	CmBadajoz, 1580-81
Barcarrota	R	F-Ara	Julia Optata	L	II	EE, IX, 155
Nogales, «Maricara»	C	V-Jupiter	Quintus Va (vel Um)	L	II	EE, IX, 156
Torre de Miguel Sesmero	C	F-Lápida	Nereys; Hermes	L L	II	H Ep, 1991, 101
La Parra	R	F-Ara	Helvia Modesta; Lucius Blaius Calpurnianus	L L	II	II, 998
Almendral	C	F-Ara	Lucius Iulius I[---]	L	II	EE, IX, 159
Olivenza	-	F	Caius Antestius Calvus; Caius Artestius Proculus; Cornelia Tertulla	L L L	II	II, 1023
Olivenza, «Escarramon»	C	F-Ara	Aquila Severa; Marcus Septimius Severus	CR CR	II	Gamer, 1989, 131
Badajoz	R	-	Lucius Iulius Allus	L	II	II, 1020
Badajoz, «Alcazaba»	R	F-Ara	Iunius Thre(ptus)	L	II	Inédita
Badajoz	R	F	Gaius Silius Cosmus; Gaius Silius Flavinus; Fabia Trophina	LLL	II	II, 1017
Badajoz	R	F-Lápida	[ ] Estilia [---] a	L	II	EE, IX, 164
Badajoz, «La Pinela»	C	F-Lápida	Cretonia Maxima; Publius Aplianus Marcianus	CR CR	II	AE, 1971, 147
Badajoz, «La Cocosa»	C	F-Ara	[---]riae [---]vitaie	L	II	Serra, 1952, 5
Alange «Cortinal del Baño»	C	F-Lápida	Vibius Acindinus	L	II-III	Rodríguez, 1986
Barcarrota, «Las Chozas»	C	V-Silvano	Modestinus	L	II-III	EE, IX, 154
Alange, Balneario	C	V-Juno	Licinius Serenianus; Varinia Flaccina	VC CF	III	II, 1024
Villafranca de los Barros	C	X	Maximus; Nigrianus; Maxima; Trofinianus	L L L L	III-IV	EE, IX, 176
Carretera Corte Peleas	C	F-Ara	Cattusius	L	IV	Ramírez, 1992, 425-26
Torre de Miguel Sesmero	R	C	Casticrius; Avitus	L A	IV	IHC, 350
Badajoz, «La Cocosa»	C	C	Aseelus	L	IV	ICERV, 569
Puebla de la Calzada	C	A	Dexterus	L	IV	HEp, 1989, 116
Badajoz	-	C	Proclinus; Marciana	L L	IV-V	ICERV, 525
Pueblo Nuevo del Guadiana	C	C	Pascentius	L	IV-V	Ramírez, 1991, 90
Badajoz	-	C	Nico; Acellus	L L	VI (518)	ICERV, 484
Badajoz, «Botoa»	C	C	Vetaliana	L	VI (522)	ICERV, 485
Montijo	R	C	Florentius	L	VI (566)	IHC, 22 A
Montijo	R	C	Florentia	L	VI (566)	IHC, 22 B
Alange, Río Matachel	C	C	Iustus	SAC	VI (595)	IHC, 525
Pueblo Nuevo del Guadiana	C	C	Arboria	L	VI (595)	Inédita
Alange «El Curandero»	R	C	Victoria	L	VI	IHC, 527
Montijo, «El Cuartillo»	C	C	Lucrosus; Germanella	L L	VII (663)	Durán, 1975, 365

C-H = Circunstancias del Hallazgo.

C = Contexto Arqueológico.

R = Reutilizada.

T-I = tipo de Inscripción.

F = Funeraria; V = Votiva; C = Cristiana; A = Artesana;

X = Otras.

C- S = Condición Social.

VC/CF = Vir Clarissimus/Clarissima Femina.

CR = Ciudadano romano; L = Libre; LIB = Libertero; S = Esclavo.

AUG = Augustal; SAC = Sacerdote Cristiano.

## COGNOMIA

Acindinus	Eros	Perca	Trophima
Albonius	Faventina	Primus	Trophimus
Alvi[---]	Flaccina	Primus	Turrania
Alypius	Flavinus	Proculus	Tusca
Allus	Florus	Restituta	Tuscus
Arenus	Fronto	Ruf(---)	Vegeta
Arrontius	Fronto	Ruf (us/inus)	Vegeta
Attice	H(---)	Rufa	Vernacellio
Boutia	Helena	Rufina	¿Vetilius?
Boutia	Helpis	Rusticila	Vitalis
Cabrunus	Hermes	Rusticus	Vitula
Calpurnianus	Hermes	Saelgius	[---]a
Calvus	Hygia	Saeri	[---]vitae
Camalus	Ianuaris	Serenianus	[S/G]abinus
Camira	Iulianus	Setinus	
Campana	I[---]	Severa	<i>Cristianos</i>
Capitolina	Lunus	Severianus	Acelleus
Capra[---]	Macenus	Severus	Arboria
Cattusius	Malgeinus	Silvana	Aseelus
Caturo	Mapius	Succesianus	Avitus
Caturo	Marcianus	Sympheron	Castricius
Caturo	Maroanus	Tam[---]	Florentia
Celsus	Matuenus	Tancinus	Florentius
Clemens	Maxima	Tancinus	Germanella
Cornelia	Maxima	Tanginus	Iustus
Cornulus	Maximus	Tapilus	Lucrosus
Cosmus	Modesta	Tertulla	Marciana
Crescens	Modestinus	Thre[ptus]	Nico
Crispina	Nereys	Tongeta	Pascentius
December	Niceros	Tongetus	Proclinus
Dexterus	Nigrianus	Tritius	Vetaliana
Epaphroditus	Optata	Trofimianus	Victoria

## NOMINA

L.(---) Caturo	M. Cornelius Tam[---]	Iunius Thre[ptus]
C. A(---) H(---)	Cretonia Maxima	Licinius Serenianus
Aelia Rufina	D(---) Perca	Licinius Primus
Albicia Helena	Fabia Trophima	Q. Licinius
Alfidia Capra [---]	Frontonia Vegeta	I M R Cornulus
Alfidia Helpis	Furnia Turrania	Norbana Capitolina
C. Allius	Helvia Modesta	P. Pomponius Florus
C. Antestius Calvus	Helvius Malgeinus	A R Iulius
C. Antestius Proculus	G I M Nigidius	Satria Silvana
P. Aplanus Marcianus	G. I(---) Sympheron	Scandilia Campana
Aquilia Severa	I(---) Tusca	M. Septimius Severus
L. Arruntius	C. Ir[---]us December	G. Silius Cosmus
Trophimus	Iulia Optata	G. Silius Flavinus
L. Blaius	Iulia Restituta	Q. Va (vel Um)
Cappurnianus	Iulia Rufa	Varinia Flaccina
Celius Vernacellio	C. Iulius Fronto	Vibius Acindinus
P. Cincius Tuscus	L. Iulius Allus	[---]riae [---]vitae
P. Cindius	L. Iulius Iulianus	[---]ius Clemens
Ruf (us/inus)	L. Iulius I[---]	[---]ius Niceros
Tib. Claudius	L. Iulius Crescens	[---]elia Hygia
Epaphroditus		[ ] Estilia [---]a

## BIBLIOGRAFIA

1. *Repertorios Básicos*

CIL. Corpus Inscriptionum Latinarum.

EE. Ephemeris Epigraphica.

HAE. Hispania Antiqua Epigraphica.

AE. L'Année Epigraphique.

HEp. Hispania Epigraphica.

ILER. J. Vives. *Inscripciones Latinas de la España Romana*. Madrid, 1971.

IHC. E. Hübner. *Inscriptiones Hispaniae Christianae*. Berlín 1871, Supplementum 1900.

ICERV. J. Vives. *Inscripciones cristianas de la España Romana y visgótica*. Barcelona, 1969.

CMBadajoz. J.R. Mérida. *Catálogo Monumental de Badajoz*, Madrid, 1925.

Alcántara 21: González Cordero et alii. «Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura». *Alcántara 21* (1990), 113 ss.

BRAH. F. Fita. «Inscripciones inéditas de Mérida, Badajoz, Alange, Cañete de las Torres y Vilches». *BRAH*, 61, 1912, 513 ss.

Mallon, J., Marín, T., *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud (1897-1908)*. *Estudio crítico*. Madrid, 1951.

2. *Bibliografía*

ALBERTOS, M.L.: *La onomástica personal primitiva de la Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca, 1966.

ALVAREZ MARTÍNEZ, J. M<sup>a</sup>.: «Las termas romanas de Alange». *Habis*, 3, 1972, 267-290.

ARIÑO, E., GURT, J. M<sup>a</sup>.: «Catastros romanos en Lusitania: fuentes literarias y documentación arqueológica». *Mesa Redonda: Medio rural en Lusitania Romana. Formas de hábitat y ocupación del suelo*. Salamanca, 1993.

BELTRÁN, A., TOVAR, A.: *Contrebia Belaisca, Botorrita (Zaragoza) I. El bronce con alfabeto ibérico*. Zaragoza, 1982.

BERROCAL RANGEL: «El asentamiento céltico del Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz)». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 16, (1989), 288.

CABALLOS RUFINO, A.: *Senadores hispanorromanos*. Ecija, 1990.

DURÁN RAMOS, I.: «Inscripción visigoda de Montijo», *Habis* 6, 1975, 365-368.

FATAS, G.: *Contrebia Belaisca II. Tabula Contrebiensis*. Zaragoza, 1980.

FORNI, G.: «La tribu Papiria di Augusta Emerita». *Actas del bimilenario de Mérida*. Madrid, 1976, 33-42.

FORNI, G.: «La popolazione di Augusta Emerita», *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Badajoz, 1982, 69-82.

GAMER, G.: *Formen Römische Altare auf der hispanische Halbinsel*. M. Beitrage, 12, 1989.

GARCÍA IGLESIAS, L., «El Guadiana y los límites comunes de Bética y Lusitania», *Hispania Antiqua* II, 1972, 165-177.

LANCHA, J., «Les mosaïstes dans la vie économique de la Péninsule Iberique du I au IV s. Etat de la question et quelques hypotheses». *MCV*, 20, 1984, 45-61.

PALOMAR LAPESA, M.: *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania. Estudio lingüístico*. Salamanca, 1955.

RAMÍREZ SÁDABA, J. L.,: «La Baeturia Celtica y sus límites con Lusitania». *2º Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1991 (en prensa).

RAMÍREZ SÁDABA, J. L.,: «Teónimo y antropónimos nuevos en Lusitania y zonas próximas». V Congreso de Lenguas y Culturas Paleohispánicas. Salamanca, 1992, 425-444.

RAMÍREZ SÁDABA, J. L.,: «La inscripción de Torrebaja (Pueblo-Nuevo del Guadiana, Badajoz), original modelo de la epigrafía cristiana». *Antigüedad y cristianismo VIII*, Murcia 1991, 89-98.

- RODRÍGUEZ, A.: *Arqueología de Tierra de Barros*. Badajoz, 1986.
- SERRA RAJOLS, J. de C.: *La villa romana de la Dehesa de la Cocosa*. Badajoz, 1952.
- SILLIERES, P., *Les voies de communication de l'Hispanie Meridionale*. París, 1990.
- UNTERMANN, J., *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*. Madrid, 1965.
- VILLES (AA. VV.), *Les villes de Lusitanie romaine*. París, 1990.
- WIEGELS, R., *Die Tribusinschriften des römische Spanien*. Berlín, 1985.